

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA Julio 2022

Además, se dio a conocer con el propósito de coadyuvar con los jugadores compulsivos, la Junta de Control de Juegos (JCJ), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en conjunto con la empresa privada, lanzaron el Programa Prevención y Rehabilitación del Juego Patológico.

El Secretario Ejecutivo de la JCJ, Manuel Sánchez Ortega, manifestó que el objetivo del lanzamiento es la creación del Centro de Rehabilitación para atender a las personas que están inmersos en esta enfermedad y que, aunque el problema atañe solo a una minoría de jugadores existe, y por ende resulta justo que se le preste atención.



Otra noticia fue que con el objetivo de impulsar el proceso de descentralización de la gestión pública, la dirección de Programación de Inversiones (DPI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), realizó una capacitación intitulada: Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de la Gestión de Gobierno, dirigida a los planificadores de la dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y de la Oficina Provincial de Panamá, manifestó el director de la (DPI), Mateo Castillero.

Agregó que la capacitación tiene como propósito, realizar el levantamiento y registro en la Plataforma Banco de Proyecto del Sistema Nacional de Inversiones Pública (SINIP), los proyectos correspondientes a las vigencias fiscales 2022-2023, para optimizar la administración de los recursos disponibles.



Así mismo, se hizo de conocimiento que la República de Panamá, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), cumplió 25 años de ser accionista del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y para celebrarlo la entidad bancaria multilateral, realizó en la capital panameña la reunión CLXXV de su directorio.

El 24 de julio de 1997, Panamá firmó un convenio de suscripciones de mil acciones de capital ordinario del CAF por un monto de US\$9.7 millones y el 22 de julio de 2008 formalizó el ingreso formal como miembro. CAF estableció su oficina regional en el año 2009 en Panamá.



De igual manera, se divulgó que con una inversión de B/. 26.2 se ejecutan proyectos de inversión pública, en la provincia de Panamá Oeste, distrito de La Chorrera, obras que le da seguimiento la Oficina Provincial de Panamá de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), así lo manifestó Basilia Rivas, jefa de la citada agencia.

Agregó que, se realiza en el corregimiento Barrio Balboa, en La Chorrera, la construcción y equipamiento de los Mercados Públicos y Abasto, cuya entidad responsable es el Ministerio de la Presidencia. El avance físico del Mercado de Abasto es de 83% y el Mercado Público refleja un progreso de 78%.



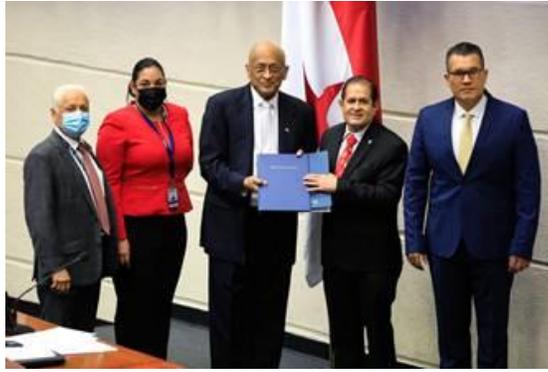
Se dio a conocer también que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos (DABA), entregó en calidad de donación dos lanchas al Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), para que realice el traslado de los servidores públicos que laboran en áreas de difícil acceso.

El viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor; la directora de INAMU, Nellys Herrera y la directora de DABA, Orcila de Constable, entregaron la resolución de la donación, que incluye la entrega de enseres y muebles, que serán utilizado en los albergues y casas de corta estadía que tiene el INAMU a nivel nacional.



La OIRP resaltó que el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, presentó ante el pleno de la Asamblea de Diputados, el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia fiscal 2023, el cual asciende a B/. 27,162.9 millones, lo que representa un aumento de 6.4% o B/. 1,628.0 millones en relación al presupuesto de cierre estimado del 2022.

El proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia fiscal 2023, se distribuye en B/. 13,411.7 millones para operaciones, mientras que para Inversión se han asignado B/. 9,236.1 millones. Para el Servicio de la deuda contempla B/. 4,515.1 millones, que responden a las necesidades de los servicios requeridos por la pandemia, tanto en los años 2020, 2021 y lo que va del 2022.



Así mismo, la OIRP destacó que un total de 1,019 armas de fuego fueron destruidas en la vigésima cuarta jornada de incineración, realizada en la sede de la Policía Nacional en el marco del programa “Pacificando mi barrio”.

“En lo que va de la administración gubernamental del presidente Laurentino Cortizo hemos destruido 23,424 armas de fuego provenientes de diversos delitos, en beneficio de la seguridad del país”, manifestó Orlando Barría Frago, director de Bienes Patrimoniales del Estado (DBPE), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), durante el acto de destrucción de armas.

